

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Jueves 26 Junio 1913

Núm. 2.524

Los Reales despachos

En estos días recibirán los nuevos oficiales el primer Real despacho de los que han de obtener en su carrera militar, que se la deseamos larga en tiempo y corta en ascensos.

Eso de «Real despacho» nos sugiere algunos recuerdos, porque despierta interés todo lo que se relaciona con la marcha y el desarrollo de las distintas corporaciones que han ido formándose en el Estado, y nosotros, que miramos con predilección cuanto se refiere al Ejército y a la Marina, encontramos útil y curioso dar a conocer cosas que encajan en el engranaje de la máquina militar y naval.

La palabra Real despacho, según Almirante, no se adapta oficialmente como genérica de toda clase de resoluciones y de toda clase de documentos que las contienen, hasta último del siglo XVII, en razón a que toda cédula, título, patente, diploma o nombramiento, no obtiene naturaleza de tal hasta estar aprobado por el Rey.

En las *Advertencias para secretarios y oficiales de Secretaría*, escritas por Carnero, secretario de Carlos II, se dieron formularios para facilitar a los oficiales de la Secretaría de guerra el trámite de los asuntos, señalando los documentos que deben empezar con el dictado y la palabra «Por cuanto» y extendiendo el número de éstos, no sólo a los Reales despachos de empleos, sino también a todas las órdenes generales que miren al Gobierno político militar, como son: bandos, edictos, reformas, reglamentos, etc.

Respecto a los empleos había la diferencia, y existió por mucho tiempo, de llamar «cédula» a las que se expedían a los oficiales subalternos, y «título» a los de capitán en adelante, sin que se pueda fijar cuándo se unificó en materia de empleos el nombre de Reales despachos con que hoy se conoce toda clase de documentos de esta especie ni tampoco la razón que haya para llamar hoy Real despacho para acreditar un empleo y cédula o título, para las condecoraciones, puesto que la fórmula es la misma y las mismas las condiciones de «Toma de razón».

Había además lo que se conocía con el nombre de «Letras de servicios» que generalmente se daban a los brigadieres como orden para desempeñar algún servicio y cuando no tenían esas letras cobraban el sueldo del empleo inferior del que estaban en posesión.

También se daban a los demás oficiales generales para determinadas comisiones o cargos a que los destinaba el Rey, durante el tiempo que duraba el servicio, si es que no lo tenían señalado.

Aparte de estos ligeros apuntes, creemos que la redacción de documentos oficiales, y más aún los que nos ocupan, por su carácter personal revela el estado político de un país sus costumbres y sus tendencias, que se ven a través del formalismo cancelleresco, sujeto a moldes tradicionales, y no tanto por las *advertencias*, que quedan citadas, porque bien poco han variado las fórmulas hasta hoy en esta clase de escritos, a pesar del cambio radical político, siendo notable la diferencia que existe, comparados con los de los reinados anteriores a Carlos II.

Convenimos, pues, en que el célebre secretario del «Hechizado» acertó en eso de dar forma los reales despachos que, comenzando con la consagrada frase de «por cuanto» salvaron la época de aquel Rey enfermizo, y se adaptaron a la dinastía de Borbón, sin que hayan sufrido alteraciones visibles en esta época de lacónismo oficial.

Nuestra acción en África

(POR TELÉGRAFO)

Desde Ceuta

Parque móvil a Tetuán. — Barcos de guerra. — En honor de un héroe. — Soldados indígenas valientes.

CEUTA, 25.—Marchó a Tetuán la columna del parque móvil mandada por el capitán de Artillería D. Enrique Berlado.

Han fondeado en esta bahía el destructor de guerra «Osado» y el vapor «Luis Vives». Este trae cargamento de víveres.

El crucero «Río de la Plata», que zarpó ayer con rumbo a Río Martín, ha regresado después de haber cañoneado eficazmente los adueros próximos a aquel río.

También ha fondeado el vapor francés «Rif» que procedía de Orán y que ha traído cargamento de paja para el ganado de la guarnición.

Los gallegos residentes en esta plaza y en la de Tetuán, han abierto una suscripción para sostener una lápida que perpetúe la memoria del heroico teniente D. Julio Reinoso, muerto gloriosamente en el campo de batalla.

Los soldados de la policía indígena de Melilla, heridos en los últimos combates, están dando hermosos ejemplos de patriotismo que son muy encomiados por todos.

Varios de dichos soldados, que han sido ya dados de alta por los médicos, se han presentado a la autoridad militar pidiendo ser nuevamente destinados al campo de operaciones.

Desde Melilla

Llegada de soldados. — Desertores franceses. — Los prisioneros del «Concha».

MELILLA, 25.—Procedentes de la Península llegaron hoy en el vapor correo 228 soldados; pertenecientes a la quinta de 1910, que se hallaban en sus casas en uso de licencia limitada. Han marchado a incorporarse a sus regimientos.

Son también esperados los voluntarios que van a marchar a Ceuta a cubrir bajas en la brigada de Cazadores, juntamente con los sorteados de esta guarnición.

Dos desertores de la legión extranjera de Argelia han sido traídos a la plaza para ser conducidos a presencia de las autoridades de sus países respectivos, a cuyo disposición quedan.

Se reciben noticias de los prisioneros del «General Concha» que se hallan en poder de los moros.

Todos ellos continúan en perfecto estado de salud y atendidos por los moros.

Las gestiones para el rescate de los cautivos continúan, creyéndose que muy pronto quedarán resueltos felizmente.

OTRAS NOTICIAS

Acuerdo de un Ayuntamiento.

GRANADA, 25.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha acordado despedir con carácter oficial al regimiento de Córdoba, que marcha a África, y entregar a las clases y soldados las cantidades equivalentes a los gastos del viaje individual.

También acordó invitar al comercio para que cierre los establecimientos el día de la marcha, y al pueblo entero para que se asocie a su Ayuntamiento para hacer al regimiento un homenaje.

El tercer batallón de Córdoba.

ALMERIA, 25.—Han marchado a Granada, en tren especial, las fuerzas del tercer batallón del regimiento de Córdoba, que guarnecían esta plaza, para ir a Melilla a relevar al primer batallón.

El gobernador militar, el alcalde, una banda de música y un numeroso gentío, les hicieron una cariñosa despedida.

Ametralladoras a Ceuta.

BARCELONA, 25.—Ha zarpado esta tarde el vapor «Grao», que conduce a Ceuta, con destino al regimiento del Serrallo, el grupo de ametralladoras de la tercera brigada de cazadores. No ha embarcado ni el personal ni el ganado de esta unidad.

La lealtad de unos soldados moros.

TANGER, 26.—Ayer embarcaron para Ceuta ocho soldados del tabor de Tetuán que hace un mes fueron hechos prisioneros por los moros cuando se hallaban guarneciendo un fuerte a las órdenes de un cabo, todos los cuales hubieron de rendirse porque los rodearon más de 2 000 harqueños.

Se creía que se habían pasado al enemigo; pero lejos de eso, obligados por la fuerza de las circunstancias, quedaron prisioneros, hasta que el cabo y siete soldados lograron escapar, presentándose en el tabor, pidiendo volver a ocupar su puesto en filas.

Esto habla muy alto del modo como son tratados por los jefes españoles, y demuestra lo bien que están instruidos nuestros tabores, habiéndoseles inculcado el amor a España.

Movimiento de barcos

CADIZ, 25.—Comunican de San Fernando

que a las cinco de la tarde ha salido de la Carraca, con rumbo a Marruecos, el crucero «Cataluña».

Mañana saldrá el «Extremadura». Carboneará para marchar también el «Reina Regente», el «Laya» y el «Audaz».

Procedente de Larache ha fondeado en este puerto el vapor «Denia», después de dejar en aquella plaza africana las fuerzas de Artillería, que apenas desembarcadas marcharon al campo de operaciones.

A San Fernando llegó el cañonero «Audaz», con objeto de tomar carbón y municiones, después de lo cual volverá a África, quedando a las órdenes del Alto comisario.

Juicios ajenos.

PARIS, 25.—Los periódicos franceses apenas hablan de otra cosa que de la cuestión de Marruecos, dedicando largas columnas a la relación de los combates sostenidos por los españoles en los alrededores de Tetuán.

En cambio guardan el mayor silencio acerca de la campaña militar francesa.

LOS BRIGADAS

Pasan los días... y nada

Pasa el tiempo a escape; van transcurriendo los días rápidamente y las brigadas, y aún no se ha autorizado al impermeable, para usarlo fuera de los actos del servicio, en casos de lluvia; prenda absolutamente necesaria, so pena de que las citadas clases se vean precisadas a no salir de sus casas, cuando amenace algo el tiempo.

El guante continúa sin declararse reglamentario para diario. De poner un ordenanza a sus órdenes para el cuidado del equipo, no se dice ni una sola palabra, y de suprimir la firma para esta clase, no se sabe absolutamente nada.

La cartera de identidad que se creó para evitar trámites en la concesión de permisos, y para que los que tienen derecho a ella puedan viajar con relativa economía, y que se ha dado a herradores y armeros, que apenas si tienen carácter militar, no llega nunca para el brigada, y por las trazas, aún tardará bastante.

Respecto a sustituir la actual hombrera de almohadilla, que se usa para gala, por otra de oro o plata, lo mismo que poner al ros ó prenda equivalente un cordón igual al del suboficial, todo sigue en el mayor silencio, y esto que la indicada reforma se impone: pues todos hemos visto con ocasión de la formación del tabor del Corpus, que el uniforme para gala resulta pobre, mezquino, mientras que el de diario es vistoso y muy parecido al del oficial.

Y no quiero continuar hoy molestando más, con la enunciación de ciertos beneficios, que ya el día de su ascenso pudieran haberse concedido a los brigadas, lo cual, no habiéndose hecho, es menester no retardarlo, y lo que respetuosamente ruego al señor ministro de la Guerra para que se acreciente la interior satisfacción, que tanto recomiendan nuestras sabias Ordenanzas.

Riquelme DEL CASTILLO.

ECOS POLITICOS

Consejo de ministros.

Pasado mañana sábado se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Se tratará en él de la cuestión de Marruecos, que preocupa grandemente al Gobierno, por entender que es necesario enviar más fuerzas de las supuestas a aquel territorio, si se ha de realizar una acción rápida y decisiva.

Claro es que se ocuparán los ministros del manifiesto de los liberales disidentes del actual Gobierno, y de la provisión de los cargos vacantes, ultimando la combinación de gobernadores que hemos anunciado días pasados.

El centenario del Pacífico.

Una Comisión de la Academia de la Historia ha visitado al presidente del Consejo de ministros, para interesarle la celebración del centenario del descubrimiento del Pacífico.

Los nuevos oficiales

El Rey entrega los reales despachos a los de Intendencia. — Ascendidos en Infantería y Artillería.

AVILA, 25.—Su Majestad el Rey llegó esta mañana en automóvil, acompañado por los infantes D. Alfonso y D. Raniero, con el objeto de hacer entrega a los nuevos oficiales de Intendencia de sus reales despachos.

Su Majestad pasó revista a los alumnos de Intendencia, y recorrió todo el edificio, prodigando elogios a los jefes y oficiales. En el salón de actos, S. M. entregó los reales despachos a los 34 nuevos oficiales, leyéndoles una alocución.

Después de la entrega de los reales despachos se celebró solemne banquete en honor del Rey, asistiendo S. M., los infantes, la Casa militar de D. Alfonso, las autoridades, profesores de la Academia y los alumnos número uno y dos de la promoción.

A las tres regresó Su Majestad el Rey a La Granja.

Artillería.

SEGOVIA, 25.—Han sido promovidos a primeros tenientes, por haber terminado con aprovechamiento la carrera, los segundos tenientes alumnos de Artillería: D. Fernando García, D. Manuel Carmona, D. Julio Díez, D. Francisco Mariñas, D. Joaquín López, don Eduardo Aranda.

D. Ricardo Lastra, D. Arturo Muñoz, don José Martín, D. Cayetano Torres, D. Hermenegildo Pomé, D. Francisco Corona, D. Vicente de Miguel, D. Santiago Gotor, D. Pablo Sarraga, D. Miguel Guernica, D. Mariano Sando, D. Carlos de España, D. Angel González, D. José Fernández.

D. Eduardo Arias, D. José García, D. Gabriel Kchanova, D. Manuel Rodríguez, D. Pedro Méndez, D. Luis Laviña, D. Eduardo de Santiago, D. José Rino, D. José Bardo, don Rafael García, D. Enrique Jurado, D. José Pacheco, D. Carlos Ruiz, D. Evaristo Babé, D. Fernando Ardanaz.

D. Joaquín Cantero, D. José Mallavia, don Jesús de Lecea, D. Luis López, D. Mariano Roder, D. José Jous, D. José Llorens, D. Fernando Marra, D. Francisco Taberner, D. Andrés José, D. Eusebio Callazo, D. Gabriel Seguí, D. Daniel Suárez, D. Pascual Navarro, D. Pedro Chacón, D. Rafael Caldeón, don Luis Polanco.

D. José Fuentes, D. Vicente Llorente, don Joaquín Polo, D. Santiago Martínez, D. Antonio Berdones, D. Marcos Navarro, D. Carlos Blanco, D. César Gómez, D. Pedro Madrigal, D. José Martín, D. Julio Ruiz, D. Félix Negrete, D. José Losada, D. Joaquín Carvalho, D. Antonio Carmicho, D. Fernando Martelviñeira y D. Fernando Utrilla.

Infantería.

D. José Rodríguez-Bolívar, D. Manuel Sarrá, D. Joaquín Cortés, D. Federico Ayal, D. Luis Espinosa, D. Augusto Pérez Peñamaria, D. Carmelo Guzmán, D. Juan Morales, J. Antonio Galilea, D. José Roldán, D. Juan Abal, D. Carlos López, D. Luis Valcázar, don Rafael Martí, D. Joaquín Perera, D. Manuel Morgado.

D. Francisco Mut, D. Amadeo Rodríguez, D. Luis Arroyo, D. Angel Maturana, D. Antonio Ampliado, D. Víctor Flores, D. Rafael Domínguez, D. Fausto Santa Olalla, D. Benito Jiménez de Azcarate, D. Joaquín Moncada, J. Emilio García del Barrio, D. Miguel Iglesias, D. Rafael Iglesias, D. Miguel Andrés, J. Primitivo Escurrea, D. Luis Velasco.

D. Antonio Ferreiro, D. Antonio López, don Antonio Casar, D. Rigoberto Díaz, D. Luis Vargas, D. Carlos Cáceres, D. Luis Noé, don Ramón Pujalte, D. Manuel Trujillano, don Rafael López Dóriga, D. Agustín Muñoz, don Carlos Pedemonte, D. Demetrio Méndez, don José Alajarín, D. Antonio García, D. Pedro Jallardo.

D. Isidro Ortiz de Zárate, D. Antonio Alonso, D. Esteban Domingo, D. José Gallego, don Juan Sánchez, D. Juan Villalón, D. Juan Montero, D. José Monfort, D. Teodoro Gassol, D. José Valles, D. Benigno Martínez, D. Antonio Cisneros, D. Fernando García, D. Francisco Sanguino, D. Santiago Escudero, D. Angel Gutiérrez.

D. Carlos Portolés, D. Antonio Pons, don Luis Arjona, D. Alberto Rodríguez, D. Claudio Santamaría, D. Manuel Lage, D. Laurano Goizueta, D. Eugenio Garuti, D. Francisco Martorell, D. Antonio Molina, D. Manuel Marín, D. Pedro de Haro Melgares, D. Enrique Ruiz, D. Manuel Arizcun, D. José Sarranell, D. Rafael Muñoz, D. Antonio Alvarez, D. Emilio Blanco, D. Francisco de Tolelo, D. Enrique Eyaralar, D. Ramón Morales, don Miguel Pérez, D. José Muñoz, D. Enrique Martín.

Don Francisco Fernández, D. Serafín Sánchez, D. Avelino Pantoja, D. Luis Almeja, D. Luis Fernández, D. José Piquer, D. Manuel Ruiz, D. José Martín, D. Antonio Pardo, D. Isidro Quiroga, D. Agustín Fúster, D. Arturo Monserrat, D. Rafael Santa Paúl, D. Joaquín Viguera, D. Eduardo Sáenz de Buruaga.

Don José del Rey, D. Enrique Tapia, don Emilio Lúque, D. Julio Esteban, D. Antonio de Azpiazu, D. Elias Gallegos, D. Alfonso Beorlegui, D. Manuel Villalonga, D. Carlos Estévez, D. Francisco Marzal, D. Pedro Gutiérrez, D. Pedro Sánchez, D. Agustín Pol de la Puente.

Don Eulogio González, D. José Jiménez, D. Luis Díaz, D. Ezequiel González, D. José Toledo, D. Enrique Ayalá, D. Eugenio Sánchez, D. Carmelo de las Morenas, D. José López, D. Joaquín Cañada, D. Regino Samaniego, D. Manuel Tejel, D. Modesto Espinos, don Manuel Rodríguez.

Don José Alfau, D. Esteban López, D. José Arceua, D. Jesús Rodríguez, D. Isidro Dobón, D. Enrique Nieto, D. Juan Cañada, don Alberto Gerner, D. Ricardo Pérez, D. Rafael López, D. Manuel Gener, D. Justo de Pedro, D. Mauricio García, D. Isidoro Vertiz, D. Ramón Rodríguez, D. Mario Ruiz, D. Benigno González, D. José Breña, D. Isidro Fábregues, D. Fernando Cubero, D. Joaquín Herreros.

D. Gabriel Rebollón, D. Joaquín García, D. José Fernández, D. Domingo Derqui, don Emilio Bueno, D. Casimiro Calderón, D. Pedro López, D. Enrique Gay, D. Gregorio de Haro, D. Carlos Jiménez, D. Vicente Ardid, D. Miguel Franco, D. Diego Saavedra, don Diego Jiménez, D. Mariano Cabezas, D. Luis Hernández, D. José Querejeta, D. Antonio Gómez, D. Adalberto de Hevia, D. Arturo Guerrero, D. Joaquín Bueno, D. Tomás Manjón, D. Luis Fernández, D. Adolfo Rodríguez, don Francisco Calvet, D. José Fernández, D. Guillermo Aldir.

D. Francisco de Tuero, D. Miguel Zabalza de la Fuente, D. Félix Mtnquez, D. José Gutiérrez, D. Adolfo Suso, D. Ignacio Martínez, D. Joaquín de Vierna, D. Eduardo Rojas, don Ramón Díaz, D. Enrique Cervera, D. José Rodríguez, D. Jesús Liberal, D. Justo Español, D. Antonio López, D. Manuel Gómez, D. Vicente García del Busto, D. José Sanles, don Francisco García, D. José de Rojas, D. Valero Pérez, D. Eugenio Calvet, D. José Calderón, D. Jacinto Pérez, D. Fernando Pérez.

Don Siro Alonso, D. Manuel Bago, D. Alfonso Beriso, D. José Aranz, D. Jesús Rodríguez, D. Arturo Martín, D. Pascual Junquera de la Piñeira, D. Gonzalo Córdoba del Olmo, D. Arturo López, D. Joaquín Duque, D. Enrique Cuenca, D. Vicente Sintés, D. Jesús Sampol, D. Juan Suárez, D. Jesús López, D. Fernando Capaz.

Don Antonio Meneses, D. Enrique Muñoz, D. Ignacio Gárate, D. Alberto de Tapia, don Manuel Canto, D. Francisco Guisoa, D. Felipe López, D. Amalio Salguero, D. Jesús Soto, D. Gerardo Sanz, D. Alfonso Gómez, don Leandro Blanco, D. Guillermo Villalonga, D. Enrique de Viala.

D. Carlos Ramírez, D. Juan Grau, D. Julio Martínez, D. Laureano Tascón, D. Rafael Fernández, D. José Bertomeu, D. Luis Zanón, D. José Vázquez, D. Sinesio Darnell, D. Rodrigo Dávila, D. Joaquín Gorgojo, D. Antonio Escudero, D. Luis Hermosa, D. Alfonso Urgel, D. Pedro Barcina, D. Fernando Puche, D. José Motta.

D. Julio García, D. Alfonso de Cachavera, D. José Hernández, D. Francisco Martínez, D. Cayetano Bardaxi, D. Adolfo Montilla, don Amalio Muñoz, D. Nicolás Aros, D. Antonio García, D. Pedro Sáenz, D. Pablo Gago, don Luis Gómez, D. Manuel Oliver, D. Joaquín de Silva, D. Miguel Franco, D. Nicolás Canalejo, D. Ramón Núñez, D. José Romero, D. Rafael de Rada.

Don Luis Senra, D. Juan Biondi, D. Manuel Salvador, D. Pedro Parrellada, D. Antonio García, D. José Montero, D. Juan Ollero, D. José Cuesta, D. Agustín Gil, D. Alfonso Ros, D. Eustaquio Heredero, D. José Gilla, D. José Gil, D. Manuel Sánchez, D. José Carrasco.

Don Gregorio Maestre, D. Francisco Rodríguez, D. Eduard Ramos, D. Antón Cadenas, D. Juan Rueda, D. José de Mora, D. Riquelme Bailló, D. Octavio Lafita, D. José Fernández, D. Mariano Bueno, D. Enrique Menacho, D. Francisco Ruano, D. Ramón Fanejo, D. Francisco Carlóna, D. Julio García, D. Francisco Soto, D. Santiago Garrigós, don Marcos Menadas.

Don Máximo García, D. Luis Peral, don Fernando Cueto, D. Fernando Araujo, don José Picastote, D. Gonzalo Arnicar, D. Enrique Correa, D. Alfonso Constela, D. Pedro Prats, D. Eloy Camino, D. José Alvarez, don Luis Folla, D. José Blanco, D. Eduardo Malagón, D. Joaquín Jiménez, D. Miguel Garol, D. Rafael Iboleón.

Del cine de la vida

Novillos en Almería.

Aunque el caso no es muy nuevo, la prensa refiere con gran lujo de detalles una inesperada corrida de novillos-toros (como rezan los carteles), que sin permiso de la autoridad competente se ha desarrollado en Almería: aquello, según se desprende de las noticias recibidas, ha sido más que corrida, una gran batalla en la que, obligados por las circunstancias, han actuado de diestros más o menos afortunados, varios pacíficos ciudadanos que no se metían con nadie.

Al desembarcar en la estación diecisiete novillos que se destinaban a tres corridas que habían de celebrarse con motivo de la fiesta de San Pedro, cuatro reses se desmandaron, y echando por aquellas calles de Almería, hicieron de las suyas, sin que nadie les estorbase en la entretenida labor.

Las víctimas de que hasta ahora se tiene noticia, son pobres ancianos, que por imposibilidad física, no pudieron tomar el olivo oportunamente ó poner pies en polvorosa, cuando ante sí vieron aparecer la testuz del morlaq,

que sin previo sorteo les tocó en suerte; hasta ahora se sabe que ha muerto uno de los diestros a la fuerza, y heridos hay un número relativamente considerable.

El corresponsal relata jocosamente lo ocurrido (puede que al hombre le hiciera gracia), y añade que de las cuatro fieras, dos fueron capturadas; no sabemos cómo otra se cayó al mar, y el paradero de la cuarta seguía ignorado en el momento en que remitía la noticia.

Los responsabilidades por el suceso quedarán en dicho, si es que a alguien se le ocurre decir alguna cosa; lo que sí es indudable, que se han deslucido los festos taurómicos.

Desde luego podemos asegurar que los matadores se negarán a lidiar a los novillos capturados, pues no querrán habérselas con animalitos que ya saben andar solos por el mundo.

¿Y creen ustedes que por lo ocurrido se suspenderán las corridas anunciadas? ¡¡Cá, hombre! Las corridas se celebrarán, y esta vez por lo menos con permiso de la autoridad; todo quedará reducido a una modificación en el programa, y desde luego podemos asegurar que las dos corridas que han quedado intactas se verificarán; y con el fin de que no quede resquemor de ninguna clase, puede que se anuncie que se considera la corrida celebrada por las calles, como si fuera de abono; y para consolar a los vecinos de la ciudad que no disfrutaron más que de dos corridas, se dirán para su capote, aludiendo al festival improvisado, lo mismo que el gitano del cuento:

—(Cuerpo indino, ya lo tienes! Y todo seguirá igual, lo mismo que ayer; pero el año que viene ya procurarán que no se les estropee tan en tanto una corrida, ya que tanto escasean por aquellas tierras.

Y siga la bola.

J. MARTIN RUIZ

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

Mr. Poincaré en Londres.

LONDRES, 25.—M. Poincaré sigue siendo objeto en Londres de grandes agasajos.

Un numeroso gentío apostó desde primeras horas de la mañana en las inmediaciones del Palacio Saint James para aclamar al presidente.

Al aparecer M. Poincaré, fué ovacionado por la multitud.

Luego se le obsequió con un banquete oficial en Guild Hall.

M. Poincaré se encuentra satisfechísimo del viaje.

Unión comercial franco-española.

PARIS, 25.—El día de hoy, que había quedado libre en el programa oficial de los festejos dedicados a los representantes de las Cámaras de Comercio españolas, ha sido empleado por éstos en pasear por París.

Esta noche se ofrecerá un banquete el Comité de Exposiciones en el extranjero.

Los italianos en Africa.

ROMA, 25.—Noticias de Libia, dan cuenta de que han tenido un fuerte encuentro los italianos con los árabes, resultando del mismo siete soldados muertos.

El presupuesto de Guerra.

SAN PETERSBURGO, 25.—Ha comenzado en la Duma la discusión del presupuesto de la Guerra, pronunciando el ministro un discurso en favor del aumento de los armamentos y de las fuerzas terrestres.

El Ejército austriaco.

VIENA, 25.—El Gobierno austriaco piensa en aumentar sus armamentos. Las autoridades militares quieren agregar 15.000 reclutas y 10.000 al ejército territorial.

El aumento de contingente debe hacerse progresivamente, de manera que haya realizado en 1917, en cuya época el contingente de reclutas llamados al año será de 237.500.

Crónica relámpago

DE ARTE

No ha muchos días, tuve el gusto de visitar al joven pintor Fernando Redrau Orozco, en su mismo castillo feudal.

Este joven, amante de la belleza pictórica en todos sus matices, ha ganado con sus cuadros varias medallas de plata y diplomas en distintas Exposiciones sevillanas. No tuvo ni tiene maestro. El solo trabaja y él solo se corrige poco a poco. Nadie lo conocerá por sus cuadros, aparte de sus amigos, no lo dudo, es muy modesto y sus paisajes y acuarelas no se ven de las habitaciones de su casa, que más bien parecen las habitaciones del camerino de una Guerrera ó de una Cobeña en el día de su beneficio, á juzgar por la profusión enorme de clavetes que encontre en la tarde de mi visita, que forman un conjunto encantador con el colorido y belleza de los cuadros de Fernando Redrau.

Su principal nota saliente en la pintura es que sabe darle tonalidad y colorido á cuantos trabajos ha hecho. En el dibujo necesita algunas correcciones. El tiempo y la afición así lo hacen.

Tiene algunos acuarelas tomadas de vistas de nuestro Alcázar, que dan el dichoso mortal que las contempla la emoción de la realidad.

Tiene otras de la incomparable Alhambra, o n sus frondosos arbores, sus surtidores y sus orreosísimas calles de naranjos, llenas de luz y de vida.

Otra representa un carmen granadino, que es otro nuevo acierto, pues parece respirarse á la vista del cuadro una nube intensa de aroma y de poesía.

Fernando Redrau Orozco, á mi rudo entender, por los pasos agigantados que da en su arte, no tardará mucho en sentarse en los escafos

del Palacio de la Fama, vedado á pasajeros mediantes y en los que sólo se arrellanan los que fundieron sus ansias en pro de su ideal en los orisoles del Trabajo y de la Constancia.

Nada más; otro día me ocuparé más extensamente de este joven y de otros que como él, verán pronto ondear en la estirpe de su difícil arte la bandera de la victoria.

A. Rodríguez de León.

Sevilla, Junio 1913.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Una nota rusa.—Combate entre búlgaros y serbios.

PARIS, 25.—El Gobierno ruso ha contestado á la nota que le envió Bulgaria, diciendo que le es imposible fijar por adelantado un plazo como quería el Gobierno búlgaro, pero que desde luego tiene tantos deseos como Bulgaria de mantener la paz entre esta nación y Servia.

Un telegrama de Belgrado dice que anoche á la una, cerca de Datoro, fuerzas búlgaras importantes han atacado á las tropas serbias.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Intendencia.

Destinos.—Se dispona que los jefes, oficiales, auxiliares y escribientes que se mencionan pasen á los destinos que se indican:

Mayores.—D. Antonio Alonso, á la Intendencia general militar; D. Emilio San Martín, á la Intendencia militar de la sexta región; D. Miguel Muro Moreu, á excelente en la segunda región.

Oficiales primeros.—D. José Martín Sinz, á la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza; D. Enrique González, á la Intendencia general militar; D. Arturo Marcos, á la Intendencia militar de la quinta región; D. Baltasar Ramírez, á excedente, y en comisión á la Intendencia militar de la séptima región; don José Gilabert, á la Subintendencia militar de Melilla; D. Antonio Gómez, á la Intendencia militar de la segunda región.

Oficiales segundos.—D. Julio Fernández, á la primera Comandancia de tropas de Intendencia; D. Luis Goicoechea, á la Intendencia militar de la quinta región; D. Pablo Vallesca, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla; D. Arturo Jiménez, á la Intendencia militar de la segunda región, y en comisión á la Subintendencia militar de Larache.

Oficiales terceros.—D. Antonio Castellary, á la subintendencia militar de Melilla; don Augusto Avilés, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla; D. Félix Berrio, á la Intendencia militar de la segunda región y en comisión á la subintendencia militar de Larache.

Auxiliares de tercera clase.—D. Miguel Silveira, á la subintendencia de Melilla; D. Manuel García, á la Intendencia de la segunda y en comisión á la de Larache; D. Augusto Hernández, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la de Larache; D. Ricardo Andrade, á la Intendencia de la sexta región; don Francisco Vicent, á la Intendencia general militar.

Escribientes.—D. Diosdoro Pérez, á la subintendencia de Melilla; D. José López, á la Intendencia de la tercera región; D. Jerónimo Gómez, á la Intendencia general militar.

Artillería.

Nomenclatura.—Se nombra auxiliar de Oficinas de tercera clase del Personal del Material de Artillería, al sargento del tercer regimiento montado del Arma Facundo Alonso Rodríguez, el cual pasa á prestar sus servicios al taller de precisión, laboratorio y centro electrotécnico de Artillería.

Nomenclaturas y destinos.—Se nombran y destinan para ocupar vacantes que de obrero filido existen en las Secciones del Arma á los siguientes a p rante aprobados en examen reglamentario: José Noriega Garrido, ajustador, á la Sección primera; Tomás Bernal Figueroa, idem, á la idem tercera; Serapio Pascual Castro, idem, á la idem cuarta; Francisco González Sánchez, idem, á la idem séptima; Manuel García Ballesta, gasista electricista, á la idem id.

Sanidad militar.

Destinos.—Se destina al médico segundo de Sanidad militar D. Eusebio Gimeno y Sainz, del regimiento infantería de Isabel II número 32, al segundo batallón del de Covadonga número 40, y el médico provisional D. Luis Muñoz y Antuñano, del citado regimiento, al Hospital de Madrid, Carabanchel.

Guardia civil.

Rectificación.—Se concede al sargento de la Guardia civil, D. Eduardo López Maturana, la rectificación de sus apellidos, disponiendo se consignen en sus documentos los apellidos de López de Maturana y López de Merasturi, que le corresponden.

Destinos.—Se destinan á los oficiales que se mencionan á los destinos que se indican.

Capitanes.—D. Eugenio Acero, á la tercera compañía de la Comandancia de Vizcaya; don Ramón Fernández, á la plana mayor de la Comandancia de Huesca; D. José García de Paredes, á la Comandancia de Valencia; don Pascual Martí, á la Comandancia de Valencia.

Primeros tenientes.—D. Daniel Carabantes, á la Comandancia de Vizcaya; D. José Torres, á la Comandancia de Valencia; D. Casto Escolano, á la Comandancia de Valencia.

Primer teniente (E. R.).—D. Matías Olivares, á la Comandancia de Albacete.

Segundo teniente.—D. Antonio Barreiro, á la Comandancia de Valencia.

Libros y revistas

«LA GUERRA DE LOS BALKANES», reconstitución informativa de la campaña 1912-1913, por JOSE BRISSA.—Casa editorial «Maucci», Barcelona.—Precio de la obra: 4 pesetas.

La casa Maucci ha tenido el gran acierto de encomendar al culto escritor José Brissa la información narrativa de la guerra de los balkanes, terrible tragedia á cuyo desenlace aún asistimos y que en más de una ocasión ha puesto en peligro la paz europea.

Esta lucha de varios pueblos esclavizados que sacuden el yugo otomano, ensangrentando los campos de sangre opresora, sabiendo morir por su independencia, diezmados por la epidemia, agotados por los elementos y teniendo que atender al propio tiempo á otros pueblos europeos que pretendían, á río revuelto, cambiarles de amo, forma época en la historia de la humanidad.

En cuanto á la exposición de la obra y la fidelidad narrativa del asunto, sobre todo elogio dando el nombre de su autor, cronista de otros sucesos imborrables, como la Guerra italo turca, la Revolución de Julio en Barcelona y la Revolución portuguesa, que tan favorable opinión mereció á la crítica.

Sigue la Casa Maucci registrando en su valioso archivo los asuntos de mayor mundial interés, noble empresa que honra nuestro mercado de libros.

Comienza esta obra completísima recordando al lector en clara ojeada histórica las contiendas, luchas de exterminio, opresiones y rencoros de los pueblos balkánicos y Turquia, los motivos de la agitación y el origen de la guerra, la determinación de los continentes armados de las naciones beligerantes, sus manifestos y sus rasgos de conmovedor patriotismo, para describir después como la realidad misma los emocionantes episodios de la ruptura de hostilidades, las orientas batallas, los triunfos y las derrotas, las muestras de barbarie cometidas por las hordas desesperadas, el avance triunfal de los vencedores, la desorientación y aniquilamiento de las tropas turcas, hasta llegar á la paz de Londres, firmada el día 30 de Abril último, que puso fin á tantos horrores.

La parte principal de esta obra meritisima es muy recomendable, sobresaliendo sus hermosas ilustraciones fotográficas (más de 150), que dan una idea completa de aquellos países, sin que falten los retratos de los principales protagonistas de la guerra y de los firmantes de la paz.

Como complemento lleva un magnífico mapa plegable del teatro de la guerra y una artística cubierta en colores, original del reputado pintor D. Miguel Navarrete.

En resumen, un triunfo para la Casa Maucci y para José Brissa, que nos complacemos en anotar.

R. G.

Inmediatamente fué interrogado por el Juzgado, y terminada su nueva declaración se le careó con Sánchez.

Según parece, esta diligencia tampoco ha dado el resultado apetecido.

Sánchez insistió en negar todo, y Buch, sin acusarle de un modo terminante, repitió las manifestaciones que tiene hechas ante el Juzgado civil.

El juez militar trató de sacar partido de las contradicciones en que incurrieron los careados, pero éstos insistieron en sus respectivas exculpaciones.

Sánchez, cuando se ve apurado, acaba por decir que el viejo Buch está medio idiota, y cuanto dice no puede tomarse en cuenta.

Buch, terminado el careo, volvió á ser llevado á la Cárcel celular en el mismo vehículo en que se le condujo á Prisiones Militares.

El Juzgado continuará hoy las diligencias.

Teatros

APOLO

Mañana viernes se reanudarán en este teatro las representaciones, verificándose en sección sencilla, á las diez de la noche, el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en seis cuadros, original del libro de D. Miguel Echegaray, y la música del maestro D. Amadeo Vives, titulada «El pretendiente».

PARISH

La empresa de este coliseo prepara para hoy jueves dos variadas y cómicas funciones: á las seis de la tarde, gran matiné infantil con programa escogido, especialmente para los niños, en el que toman parte el gracioso prince Charley; el fenomenal Gills, el hombre de los dedos de acero; la troupe china; Nolo y Tony Grice, y demás artistas de la compañía y una serie de proyecciones animatográficas muy cómicas é instructivas para niños; á las nueve y media de la noche, función cómica con un programa escogido.

MAGIC-PARK

Parque de recreos en el paseo de Rosales. con entrada también por la calle de Ferraz.

El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.

Los lunes, «noches elegantes».

Los viernes, «tarde de infantiles», obsequiándose con regalos á todos los niños que asistan.

Los domingos «mañanas populares», de seis á doce de la mañana.

La entrada para esta función, costará solo 15 céntimos.

Todas las noches grandes funciones y variación de programa.

Al cerrar la edición.

Desde Ceuta.

Las bajas del combate del 24.

Ceuta 26, á las 0 50.

«Comandante general á ministro Guerra: General Primo Rivera me dice ampliando anterior despacho lo siguiente:

Bajas son: muertos de Barbastro, Luis Tapia; teniente Sánchez Pacheco, de Madrid; Riera, Regulares, y de tropa de Madrid, sargento Pedro Casueña y soldados Esteban Cañizares, José Molinés, Eduardo Rubio, Florencio Moñeno, Gregorio Martín Navalón, Gregorio Srocho, Germán Molán, Juan Zoreda, Lorenzo Sornado, José Barra y Juan Arbo; de Barbastro, sargento Manuel Escobar y Antonio Bravo, cabo Francisco Morales y soldados Florencio Fernández, Ramón Belenobón, Quintín Pérez, Federico Díaz, Anastasio Navarro y Antonio Sabillos; de Llerena, cabo Ignacio Jiménez y soldados Guillermo Pérez y Manuel Muñoz; heridos: coronel Moreira, grave; capitán Palenzuela, leve; teniente Carlos Pinto, grave, y segundo teniente Félix Díaz Fernández, y tenientes Crespo y Nieto, de Regulares, leves; de Llerena sargento Juan González y soldados Dionisio Salmerón, Mariano Fernández, Cándido Cuesta, Luis Blanco, Juan García Serrano, Angel Valbuena, Francisco Fuster, Alejandro Martín, Pascual Runas, Fernando Flores, Fernando Vinco, Patricio Pelaríos Martínez, soldados Saturnino Lapuente, Hilario Maganán, Cipriano Díaz, Manuel Beltrán, Solicite Calero, Benito Ruiz; de Barbastro, sargento Hilario Cid, soldados José López Losada, Mariano Jiménez, Francisco Alarcón, Valeriano Múndez, Heliodoro Antón, José Barbudo, Leovigildo Mediavilla, Lucio Rodríguez; de Fuerzas regulares, once muertos y veintidós heridos; Artillería, Francisco Calvo, herido.

Mañana, por oficio, daré detalles.

DESDE MELILLA

Grupos de moros en Monte Arruit.

Medidas de precaución.

MELILLA, 25, á las 22-15.

Comandante general á ministro Guerra: «En este momento, las diecinueve, me dice jefe Monte Arruit que grupo 400 moros á pie se presentan por el lado Este de la posición dirigiéndose después hacia el Sur. Por si tra-

taran de dar un golpe de mano sobre ganados que pacen en Bueig, contramarchando cuando llegue la noche, he reforzado la posición de Arruit, he enviado policía á casa de Ben Chellal, he concentrado Caballería en Zeluan y preparado fuerzas para obrar según aconsejen circunstancias, pues dicho núcleo pudiera dirigirse también hacia el Kert á operar en combinaciones con harka de que hablaba á V. E. en otro telegrama de hoy, según parte que recibo de las posiciones; esta noche procederé y mañana al amanecer estarán dispuestas todas las fuerzas del territorio para moverlas en dirección convenientes.

Tranquilidad.

MELILLA, 26, á las 12-50.

Comandante general á ministro Guerra:

«Ha transcurrido la noche sin que ocurra novedad en territorio y al amanecer se ha efectuado una descubierta de gran radio sin que se vea enemigo por parte alguna, lo que prueba que grupo que se vió ayer y que di cuenta á V. E. por telegrama, se dirigió al interior de Beni-Bu-Yahbi.

No faltan elementos de curación

Una carta del jefe de Sanidad Militar de Ceuta, D. José Delgado al jefe de la Sección de Sanidad Militar, fechada en Ceuta el 23 de Junio, contiene los siguientes párrafos:

«No es exacto lo de la escasez de material sanitario en Tetuán, pues tanto en el campo de batalla como en el Hospital de Tetuán, nada faltó en momento alguno, habiéndose practicado hasta una amputación de muslo en la mesa de operaciones del material de ambulancias, habiendo el señor general Arráiz inspeccionado el local antes de la operación. En este Hospital, y presenciando la evacuación, han estado los redactores de «El Imparcial» Sr. Rivera y el del «Heraldo», que me han pedido permiso para visitar más detenidamente los hospitales, pues quieren hacer un artículo sobre cuanto bueno vieron; el corresponsal del Trust en ésta, D. José Guerra, director de «El Defensor de Ceuta», me visitó ayer, leyéndome el suelto que ha rectificado.

Todos los Cuerpos fueron al combate con el material completo y prescripto, y lo que gastaron se les repuso en seguida y los heridos se evacuaron de Tetuán al Rincón...

Para terminar, aseguro bajo mi palabra honrada, de que todos los heridos han sido bien curados y atendidos, y que de material de curación y quirúrgico nada faltó.»

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Claudio Tempiano Domingo; al del mismo empleo D. Enrique López Llinas; al idem D. Antonio Larrumbe Pascual y á los sargentos D. José Gil Tarreno y D. Pablo Martín Tellez, y al segundo teniente (E. R.) D. Adolfo Hernández Fernández.

Reemplazo.

Se concede el pase á situación de reemplazo por enfermo, al auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intendencia, con destino en la general militar, D. José Rodríguez Hubert.

—Idem por enfermo al primer músico mayor del Ejército D. Rafael Rodríguez Silvestre.

—Idem al capellán primero D. Eduardo Carril Campero.

Inválidos.

Se concede el ingreso en Inválidos al soldado de Infantería D. Eusebio García y artillero José Fernández.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyetiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estelade un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

Jurisprudencia interesante

(Providencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina)

(Conclusión)

metía simultáneamente por todas partes y provista de toda clase de armas, sin permitir siquiera a los agredidos apreciar el número de sus enemigos...

5.º Considerando por lo anteriormente expuesto que los hechos perseguidos en esta causa constituyen un delito complejo de atentado a la Autoridad y asesinato consumado en la persona del juez D. J. L. de R. y dos delitos complejos de atentado a los agentes de la Autoridad y asesinato consumado también en las personas del Oficial habilitado D. F. T. P. y alguacil A. D. G.

6.º Considerando que ha contraído la responsabilidad de autor en los tres delitos complejos mencionados J. J. C., concurriendo la circunstancia de reincidencia apreciable en su triple responsabilidad y la de ensañamiento en la muerte del Oficial habilitado, siendo de notar que este procesado inició la serie de delitos que ensangrentaron la ciudad.

7.º Considerando que aunque la responsabilidad contraída por C. S. F. E. (a) Panchito no alcanza a los tres delitos complejos como el anteriormente citado, puesto que no tomó parte en la agresión al alguacil, es autor por participación directa de la muerte del juez y del habilitado, habiendo demostrado en la del último el ensañamiento, que debe estimarse como circunstancia agravante.

8.º Considerando que igual calificación de autor merece F. A. F. (a) Ferrer, apreciándose también el ensañamiento en la muerte del alguacil, suceso único en que intervino y en que con refinada crueldad realizó los hechos relatados en el 4.º resultado.

9.º Considerando que en los demás procesados, para quienes pide la última pena el Sr. Fiscal, concurra también el carácter de autores del delito consumado en el Alguacil D. con la agravante de ensañamiento, puesto que son los que ya moribunda la víctima al otro lado del río cooperaron directamente a su muerte y la arrojaron al Júcar, siquiera en esos cuatro procesados no se descubra la refinada maldad que revelan los tres anteriores mencionados.

10. Considerando que merecen la misma calificación de autores los restantes procesados que intervinieron en los delitos perseguidos, tomando parte directa en la ejecución de los mismos, no siendo de apreciar para la aplicación de la pena circunstancia modificativa de la responsabilidad, porque si bien aparentemente pudiera atenuar la de A. C. Ch. el hecho de haber sido golpeado por el Juez, no se considera estimable en tal concepto por haber obrado este funcionario para restablecer su autoridad desautorada.

11. Considerando que la intervención de J. C. S. (a) Clavell no puede estimarse como inducción para cometer el delito, porque éste se estaba ya cometiendo y la inducción ha de determinar la voluntad del agente a realizar el hecho delictivo, no teniendo otro carácter que el de complicidad, la excitación que durante su ejecución dirige a los culpables para que continúen su criminal acción quien ejerce sobre ellos la influencia que se reconoce a Clavell.

12. Considerando que igualmente tiene el carácter de cómplice S. S. (a) Pos por el hecho de haber facilitado la aguja alfilerera, atendidas las circunstancias en que la facilitó y los actos que estaba realizando Panchito; y

13. Considerando que no existen méritos para llevar al financ el convencimiento de la culpabilidad de S. M. C. (a) Cachoches y J. M. P.,

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra en virtud de la cual se declaró:

1.º No haber lugar a la nulidad propuesta por las defensas; y

2.º Que los hechos probados constituyen un delito complejo de atentado a la Autoridad y asesinato consumado en la persona del Juez de instrucción de Suca D. J. L. de R., y otros dos delitos complejos de atentado a los agentes de la Autoridad y asesinato, cometidos en las personas del Habilitado D. F. T. y Alguacil A. D.

En virtud de todo lo expuesto, se condena a J. J. C. (a) Chato Cuquerá, como responsable en concepto de autor de los tres delitos complejos de atentado y asesinato, antes definidos, con la agravante de reincidencia, a la pena de muerte por cada uno de ellos, con la accesoria para caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua.

A. F. A. F. (a) Ferrer, F. J. R. (a) Pau ó Callaca, J. O. C. (a) Perol, V. M. T. (a) Roig y J. J. M. (a) Torril, como responsables en concepto de autores del delito complejo de atentado y asesinato, cometido en la persona de A. D., con la agravante sexta del artículo 10, a la pena de muerte, con la accesoria para caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua.

A. C. S. F. E. (a) Panchito, como responsable en concepto de autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. F. T., con la agravante sexta del artículo 10, a la pena de muerte con la accesoria para caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua; y como responsable en igual concepto del delito complejo de atentado y asesinato, cometido

en la persona de D. J. L. de R., a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

A. F. C. J. (a) Barquillero, como responsable en concepto de autor del delito complejo de atentado y asesinato, cometido en la persona de A. D., a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

A. A. S. V., F. G. G. (a) Salamandilla, J. S. R. (a) Blanco, M. P. C. (a) Perol ó Pifanio y S. C. A. (a) Cuadrado, como responsables en concepto de autores de cada uno de los delitos complejos de atentado y asesinato, cometidos en las personas de D. J. L. de R. y D. F. T., a la pena de cadena perpetua por cada uno de ellos, con la accesoria ya citada de interdicción civil.

A. J. G. P. (a) Puset, B. I. S. (a) Briño, A. C. Dh. (a) Parrandiz, V. B. G. (a) Escrivá y N. J. S. (a) Herbaser, como responsables en concepto de autores, del delito complejo de atentado a la Autoridad y asesinato, cometido en la persona de don J. L. de R., a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

A. J. C. S. (a) Clavell, como cómplice del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de A. D., a la pena de doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua.

A. S. A. (a) Pos, como cómplice del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. F. T., a la pena de doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua.

Se declara de abono para el cumplimiento de las penas de cadena perpetua y temporal, la mitad de la prisión preventiva sufrida. Se absuelve libremente a J. M. P. y a S. M. C. (a) Cachoches por falta de prueba para considerarles responsables en ningún concepto de los delitos perseguidos.

En concepto de responsables civil se condena a los responsables de la muerte del Juez Don J. L. de R. a satisfacer por iguales partes a los herederos de la víctima, la cantidad de 15.000 pesetas, respondiendo solidaria y subsidiariamente los autores; a los responsables de la muerte de D. F. T. P., a indemnizar en igual forma a los herederos de éste en la cantidad de 6.000 pesetas, y a los responsables de la muerte de A. D. G. a satisfacer por iguales partes a los herederos de ésta la cantidad de 3.000 pesetas, respondiendo los cómplices por lo que afecta a los delitos de que dimana su responsabilidad, en la forma y términos que prescribe el Código penal.

Todo de acuerdo con los artículos 1.º, 11, 13, 15, 18, 53, 54, 57, 63, 64, 68, 82, 90, 121, 124, 126, 127 y demás de general aplicación de ambos Cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Desobediencia.—Abuso de autoridad.—Faltas.—Disciplina militar (medios racionales para mantenerla).—Maltrato de obra.—(S. 22-1-1912).

Antecedentes.—El día 14 de Julio de 1906, poco después de las cuatro de la tarde, estando formada la brigada de estribor del crucero Emperador Carlos V, que se hallaba en la mar, el artillero J. L. F., que pertenecía a dicha brigada, comenzó a discutir con el artillero habilitado S. B., llegando ambos a agredirse, en cuyo momento acudió el Condestable S. E., que separó a los dos artilleros y trató de conducir al L. Z. a presencia del Oficial de guardia, empleando para ello medios violentos, como el de coger por el cuello al citado L. C., que no se negó a obedecer la orden, aunque si se resistió a ser conducido en la forma violenta que pretendía el Condestable E., el cual, auxiliado por el también Condestable J. M., consiguió llevar al mencionado artillero ante el Oficial de guardia, a quien dió cuenta de lo ocurrido;

El Consejo de guerra celebrado en Cartagena el día 2 de Septiembre último, dió sentencia declarando que el artillero L. Z. era autor, y en tal concepto responsable, del delito de desobediencia que prevé y castiga el artículo 273 del Código penal de la Marina de Guerra, y que la conducta del Condestable E. está justificada porque empleó el medio racional y adecuado para mantener la disciplina, por lo que no le declaró responsable de delito alguno, con cuya sentencia se mostró conforme el Comandante general del Apostadero, pero no el Auditor del mismo, por entender que el J. E. es responsable del delito de abuso de autoridad, previsto en el art. 202 del mencionado Código.

Doctrina.—Considerando lo que según se deduce por el máximo de la prueba testifical practicada en autos, cuando el condestable E. ordenó que fuese con él a presencia del Oficial de guardia el artillero L. Z., éste se dispuso y estuvo siempre dispuesto a cumplir lo que se le había ordenado, oponiendo resistencia sólo a que se le condujera violentamente, por lo que resulta indudable que no cometi6 el delito de desobediencia de que se le acusa;

Considerando que si bien aparece que el Condestable E., excitado por la actitud de rebeldía en que pareció colocarse el L. Z. al decir que para cumplir la orden que se le había dado no era necesario que se empleara la fuerza contra él, dió algunos empujones al artillero de que se trata para conducirlo al puente, esto no constituye maltrato de obra para efectos penales, aunque si evidencia una precipitación y una falta de tacto que en la circunstancia dicha, estando formada la brigada, pudo originar algún desorden y en cierto modo justificó la resistencia opuesta, en la forma dicha, por el otro procesado J. L. Z.

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra y se absolvió al Condestable J. E. H. y al artillero de mar de 1.ª clase J. L. Z., debiendo la Autoridad jurisdiccional imponer a ambos individuos, en vía gubernativa, la corrección que esti...

UNA DE TANTAS NOCHES.

Hay un silencio apenas interrumpido por ligeras ráfagas de aire que agitan las hojas de los árboles. Es de noche. Sentados frente a la fuente de Neptuno, en uno de los bancos del Salón del Prado, nuestros ojos dominan la gran plaza desierta. A la derecha fulguran las luces del «Palace Hotel», reorientando las siluetas de las contadas personas que aparecen sentadas junto a las mesas de la acera. A la izquierda se divisa, entre la penumbra, el Museo del Prado, y junto a este, en primer término, el arco romano que los católicos han levantado para conmemorar el célebre decreto del emperador Constantino. Allá, en el fondo, las luces de los faroles que no han sido cubiertas por el arbolado, tiñen de un verde suave y diáfano las ramas de las acacias más próximas.

Estamos los tres como aletargados por el fracaso de un anhelo inconmensurablemente largo. Sin lágrimas y sin penas nos sentimos apesadumbrados de nosotros mismos; quisiéramos dormirnos para olvidarlo todo, encerrándonos en la quietud de un sueño tranquilo y blando. —Yo desearía tener uno de estos kioscos de refrescos, para dormir en él con las ventanas abiertas. Los amigos que se retiran tarde, vendrían a saludarme todas las mañanas al clarear la aurora. Cada día siento más el horror que me inspiran las casas que habitamos; la sordidez y el ambiente de sus cuartos reducidos ponen mis nervios en una tensión dolorosa. Y es en vano que uno pretenda recobrar mayor libertad.

—Yo no quisiera acostarme más en ningún sitio. Me marcharía ahora mismo lejos, muy lejos, a un prado muy llano, donde el aire libre me despejase de todas las máculas que me hacen tan triste.

—Vean ustedes aquellas dos figuras blancas que atraviesan el arco de Constantino. ¿Dónde irán? Ese camino no conduce más que a las escaleras del Museo y a los jardinillos que lo circundan.

—¿Figúrese usted... —El amor ó la sensualidad. Bien mirado, a nosotros nos es una misma cosa. En la noche los descos se disfrazan mejor y las mujeres nos atan a ellas con unos hilos invisibles que la claridad del sol pone al descubierto.

—Luego, ¿esa pareja?... —Yo no sé nada. Imagino que bajo la luna pudiera representar un idilio más. Los árboles han germinado para ofrecernos el próximo verano sus frutos en sazón.

Recordamos después los últimos sucesos de nuestra existencia y vemos que son una repetición de los que nos acontecieron hace siete, ocho ó nueve años. Para comprender la monotonía de la vida, a mí me basta con levantar los ojos al cielo y ver unas nubecillas grises que pasan vertiginosas. Son las eternas nubes de las eternas noches en que nos sobra tiempo para mirar a la tierra y elevar después los ojos al firmamento, queriendo libertarnos del agobio de nuestras existencias sin objeto.

Después nos levantamos y emprendemos el retorno hacia casa. Son las tres de la mañana y al día siguiente tenemos la obligación ineludible de volver a morirnos de pasividad en un mundo cuya hostilidad ha debido servirnos de aliciente para buscar el peli6 y la intrépida aventura en la que precisa saltar un foso donde nos acecha la muerte libertadora y amarga.

Fin embargo, nosotros preferimos acostarnos con nuestras cobardías, arropadas bien para que no se enfrién, y seguir siendo los mismos señores que hace diez años se sentaron una noche ante la fuente de Neptuno.

JOSÉ IRIBARNE.

M. d. id. 2)-6 913.

Gaztambide, Barbieri y Arrieta

La Asociación de Escritores y Artistas, por cuyo esfuerzo se construyó el panteón de hombre ilustres, donde reposan los restos de Larra, Espronceda, Rosales, Núñez de Arce, Vico, Calvo, Carlos Latorre y Bretón de los Herreros, ha acordado trasladarlos a Gaztambide, Barbieri y Arrieta a dicho mausoleo en el próximo otoño.

Actualmente están llevándose a cabo en el expresado panteón las necesarias obras de reparación, ensanche y ornato, del cual formará parte la estatua, cuyo hermoso modelo fue una de las últimas creaciones del escultor Quzrol.

Los Ayuntamientos de Madrid, Tudela y Puente la Reina, pueblos natales, respectivamente, de Barbieri, Gaztambide y Arrieta, serán invitados especialmente al acto de la traslación, así como las Diputaciones provinciales de Madrid y Foral de Navarra. También asistirán numerosas representaciones oficiales, delegados de provincias y Centros artísticos y literarios.

La ceremonia que se organiza, y que no se ha celebrado antes por tener que esperar el resultado de trabajos relacionados con la misma, constituirá un homenaje digno de los maestros que tan alta representación lograron en el arte musical español.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de variedades.)—A las 10 y 12.—La Argentina, Ody, Mimi Fritz, Balchus et Maillao, Spalding Dúo, Ocho Scotts, Oiris y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 10 y 3/4.—Cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Los Wivaskis, Rafael Arco, Adelita Lulló, Cándida Cortés y Oelia Bolamor.

APOLO.—A las 7 y 1/4.—La alegría del amor, 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El bueno de Guzmán.—10,30.—El bueno de Guzmán.—11,45.—La última peliuda.

ESLAVA.—A las 10 y 1/2. La alegre viudita (español) y De padre y muy señor mío.—Cambios naturales.

PARISH.—A las 9 y 1/2. Gran función tomada parte todos los clowns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Su Majestad, Los hombres de genio.—Las doce.—El monje blanco.

MARTIN.—De 5,35 a 8,30. Gran sesión de cinematógrafo.—Todos los jueves regalos a los niños.—Los domingos, matiné infantil con regalos.

SALON REGIO (plaza de España.—Cinematógrafo.—Maravillosas escenas animadas.—Sesiones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, sesiones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chicote.

TRIANGULO PALACE (Alcalá 30).—Sección única de cinematógrafo, de 5 a 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, grandes atracciones de varietés.

Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PARAISO.—Cinematógrafo, banda militar, patinos, lavatranis, cable aéreo, trinqueto americano, tiro al blanco y variedades: Bartolomé, Dorita y Silvéria, La Favorita y Les Mingorances.—Tarde, a las 7, Noche, a las 9.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de peliudas.

SALON DORÉ (Atocha, 6) y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por sesiones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las peliudas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Españólo Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS De 23 De 25

4 par 100 perpetuo interior. Fin corriente... 81 00 81 45 Fin próximo... 80 00 80 60

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 81 53 81 50 E de 25.000... 81 75 81 60 D de 12.500... 82 10 82 10 C de 5.000... 82 30 82 25 B de 2.500... 82 35 82 30 A de 500... 82 60 82 60 G y H de 100 y 200 nomis... 82 60 82 60 En diferentes series... 80 00 80 00

4 par 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales... 80 00 80 00 D de 12.500... 80 00 81 75 C de 5.000... 81 00 81 70 B de 2.500... 82 00 82 50 A de 500... 82 00 82 70 En diferentes series... 80 00 80 00

5 par 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 81 00 80 00 E de 25.000... 81 00 81 25 D de 12.500... 81 10 81 25 C de 5.000... 81 30 81 60 B de 2.500... 81 35 81 50 A de 500... 81 40 81 60 En diferentes series... 81 10 81 50

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 1 por 100... 100 00 100 00 Acciones del Banco de España... 433 50 453 50 Idem de la C. A. de Tabacos... 295 00 297 00 Idem del Banco Hipotecario... 800 00 800 00 Idem del de Castilla... 800 00 800 00 Idem del Hispano-americano... 800 00 800 00 Idem del Español de Crédito... 800 00 800 00 Idem del del Río de la Plata... 864 50 865 00 Idem del Central Mejicano... 000 00 247 75 Anuerarias preferentes... 000 00 00 00 Idem ordinarias... 00 00 00 00 Idem obligaciones... 00 00 00 00

Compañías. C.ª Graf. M.ª de Electricidad... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones... 00 00 00 00 Electricidad Médica de Madrid... 00 00 00 00 C.ª Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00 Canal de Isabel II... 00 00 00 00 Construcciones metalúrgicas... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid a Ariza... 104 75 104 00 Unión de Explosivos... 000 00 253 00 Obligaciones Dip. provincial... 00 00 00 00 Sociedad Editorial de España... 000 00 00 00 Fundador... 000 00 00 00 Idem id. id.—Ordinarias... 00 00 00 00 C.ª Madrileña de Urbanización... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 resacas... 00 00 00 00 Idem de Erlanger y Compañía... 00 00 00 00 Idem por resacas... 84 00 84 25 Idem por expiraciones del resaca... 00 00 00 00 Idem id. en el ensanche... 00 00 00 00

Compañías de extranjería. París, a la vista... 8 75 8 60 Londres, a la vista... 27 40 27 40

Barcelona. A las 4,45 de la tarde. Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Morbosidad, 00,00.—Nortes, 301,25.—Ateneas, 104.—Francos, 8108,70.—Libras, 87,44

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

ORTEGA

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

BONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos, (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO GRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á **MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social**
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO



Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada..	0,25 »
Chocolate con idem.....	0,30 »
Rica taza de café.....	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4^a CORREDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la **NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA** según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso.....	1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso.....	2 »
Colección de verbos irregulares.....	3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática.....	1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres <i>le, la, lo</i>	0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

To los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

■ Precio fijo —■ ECONOMÍA —■ Precio fijo ■



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

de

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, incluidos, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

CUIDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS Y LA

13, Concepción, Jerólima, 13

Proveedores, pedida con logo

Para lavar nuestro género

Deposito general: BORDADORES, 9.—MADRID

De venta en las mejores establecimientos.

CORSÉ-NATTY con broche desmontable

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acaduitas), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guayaque, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á combinaltos directos. También carga para Marsabito y Oro con transbordo en Guayaque y para Cumaná, Guaymas y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Junio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Habana, Veracruz, Matanzas, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 10 de Junio saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajiza y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 6

Teléfono, 1.976

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, mantipulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, falzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.